



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

266

QUILLON, martes 25 febrero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M. PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENCIA DEL C

RUT: 12.382.897-6

LA SUMA DE: S

SON: El Comprobante Crl. 080.000

La Obligación PresUN MILLON OCHENTA MIL

PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

HORTENCIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 27, POR EXTENSION DE SERVICIOS DE TRASLADO DE MENORES DE LA SALA CUNA RAYITOS DE AMOR (6 DIAS - DICIEMBRE) Y (21 DIAS - ENERO), VIA TRATO DIRECTO ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 27, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21522090C3	Arriendo de Vehiculos	1.080.000	12382897-6 -0		
1110204	Banco Estado Junji	1.080.000	12382897-6 C-0		
TOTALES:		1.080.000	1.080.000		





DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACION
 DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
 JEFE DE FINANZAS





JEFE DE CONTROL
 ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000107	9526219	Hortencia Inzunza
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
266.		12 382 897 6
		FIRMA
		
	V'B' TESORERO	RECIBI CONFORME